

Lengua de signos española: métodos de transcripción y análisis gramatical (I)

NOELIA JORGE FIGUEROA
UNIVERSIDAD DE VIGO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos de la comunicación

En la presente comunicación intentaré dar a conocer de forma breve, en primer lugar, cuáles son los objetivos principales del proyecto “Lengua de Signos Española: enseñanza e investigación”¹ y cuál es su fase de desarrollo en la actualidad. Aclarado este punto, me detendré en explicar qué es una lengua de signos y cuáles son sus características más relevantes, así como los componentes internos que la conforman. Centrándonos ya en la labor que nosotras desempeñamos en dicho proyecto, pasaré, en un tercer apartado, a tratar aquellos aspectos que tienen que ver con nuestra labor de transcripción.

1.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO²

Se pretende abordar, en este proyecto, la aproximación a un código de comunicación no oral en un sistema que constituye la primera lengua de las personas sordas. La investigación llevada a cabo en el proyecto puede dividirse en tres etapas: creación del corpus³, transcripción del corpus⁴ y el análisis gramatical.

1. Dicho proyecto se lleva a cabo en la facultad de humanidades de la Universidad de Vigo. Actualmente financiado por la Xunta de Galicia (XUGA 30204A97)

2. La información expuesta en este apartado ha sido cedida por los componentes del proyecto de investigación *Lengua de signos: enseñanza e investigación* (Xuga 30204A97), al que, como alumna de tercer ciclo estoy vinculada.

3. El Corpus de Lenguas Signadas de la Universidad de Vigo está formado por ochenta y cinco grabaciones realizadas por los integrantes del proyecto y cuenta con colaboradores sordos. Recoge entrevistas, conversaciones, discursos y conferencias en lengua de signos. Mención especial merece M^a del Mar Lourido, una persona sorda, que forma parte del proyecto, que nos ha ofrecido una valiosa ayuda en nuestra labor de transcripción.

4. Es en este apartado donde aportamos actualmente nuestra colaboración y que iremos describiendo a lo largo de la comunicación.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LSE

2.1. Definición

La lengua de signos es el modo de expresión utilizado por las personas carentes de audición. Se trata de un sistema de comunicación distinto que el oral en cuanto al modo de producción y percepción del lenguaje, posee un código específico que se articula con las manos y se percibe visualmente.

2.2. Características

Deuchar (1984), ofrece una serie de características sobre la lengua de signos británica (LSB) que ayudan en muchos casos a romper con los mitos más extendidos que se crearon acerca de ella. De tales rasgos podemos extrapolar los más interesantes de la LSB aplicables a la LSE: la lengua de signos no es universal, no es solamente icónica, posee propiedades de creatividad y recursividad así como unidades contrastivas.

2.3. Estructura interna de la LSE

William Stokoe (1960), el lingüista que estudió por vez primera la lengua de signos como un sistema lingüístico, denominó *querología* a la ciencia que analiza, aísla e identifica los componentes de los signos con la finalidad de encontrar todas sus variantes e invariantes permitidas. Stokoe analizó los signos como un conjunto de elementos discretos y arbitrarios que se combinan para formar unidades gestuales. A esas unidades menores las llamó '*queremas*'. Observó tres categorías dentro de los mismos: DEZ (configuración de la mano), TAB (lugar de articulación) y SIG (el movimiento que describe la mano en la articulación del signo). Autores como Lidell y Johnson (1989)⁵ suman a la división tripartita de Stokoe otros parámetros tales como la orientación y los componentes no manuales⁶. En España gracias a la labor de investigación llevada a cabo por autores como Rodríguez González (1992) y Muñoz Baell (1996), se identifican siete parámetros que definen el signo.

5. *Apud* Valli (1992).

6. En cuanto a los componentes no manuales y siguiendo la teoría de Amaral y otros (1994) para la Lengua de Signos Portuguesa (LSP), podemos decir que son considerados también elementos pertinentes y pueden tener una función morfosintáctica, léxica, semántica y "prosódica". Dichos componentes son las alteraciones de la posición del cuerpo, alteración de la expresión facial y las configuraciones de la boca que reproducen la articulación de los sonidos.

3. SISTEMAS DE TRANSCRIPCIÓN DE UNA LENGUA DE SIGNOS. EL PROBLEMA DE LAS CONVENCIONES

Debemos partir de que nosotros pretendemos glosar los signos de una lengua no oral, con el fin de aproximarnos al análisis gramatical de la LSE. No pretendemos por el momento llevar a cabo una transcripción completa que comprendería el aislamiento de las unidades léxicas, morfolosintácticas y querológicas⁷, así como los aspectos semánticos, sino que pretendemos establecer un sistema acertado de glosación que ofrezca información semántica, morfosintáctica y 'prosódica' de dicha lengua.

3.1. Nuestro sistema de transcripción

Hemos recogido para confeccionar nuestro propio glosario las ideas de algunos investigadores que nos han parecido útiles y prácticas para conseguir los objetivos propuestos. Por ejemplo, citamos sólo algunos ejemplos, adaptaciones de Klima y Bellugi (1979), por cuestiones de espacio:

- Para la emisión de signos compuestos, es decir cuando una palabra en español equivale a más de un signo, utilizamos la siguiente convención: Ej.1: HABITACIÓN^DORMIR “Dormitorio”.
- Cuando simultáneamente se realizan dos signos con significados diferentes, utilizando a veces una mano para cada signo: Ej.2: NIÑA/PEQUEÑA.
- Los deícticos, posesivos, pronombres personales, reflexivos, etc. son representados entre paréntesis. Ej.3: (YO).
- Las marcas de pluralidad o de distribución son especificadas con una letra [n] entre corchetes situada al lado de la palabra que presenta este fenómeno gramatical. Ej.4: PERSONA[n] SORDA Ej.: “*Personas sordas*”.

Además de estas convenciones también nos han parecido adecuadas las utilizadas por Valli y Lucas (1992), pues añaden a la simple glosa de los signos, datos relativos a la expresión facial, como las marcas que incluyen para las modalidades interrogativas, negativas, imperativas, etc. Ej.:

P

Ej.14: AFICIÓN CUÁL
“¿*Cuál es tu afición?*”

7. La fonética y fonología serían términos paralelos a la querología en una lengua oral.

Partiendo de este sistema hemos añadido una segunda barra, en este caso, situada en la parte inferior del enunciado, bajo la cual aparecen otras informaciones que hemos creído pertinente señalar. Como por ejemplo, signos vocalizados pero no signados y signos miméticos.

3.2. Apoyo en sistemas de transcripción de la lengua oral

Partiendo de autores como Álvarez Cáccamo (1990), o Briz y Gómez Molina (1992) nos hemos servido de algunas de las pautas que ofrecen en sus estudios cuando realizan transcripciones de conversaciones en lengua oral, como por ejemplo, la organización de las secuencias (solapamientos, pausas, omisión de turnos), signos no lingüísticos y paralingüísticos (hemos transcrito este tipo de fenómenos kinésicos o proxémicos mediante paréntesis [RISAS], [SUSPIROS], [X mira a Y], etcétera⁸.

5. CONCLUSIONES

Hasta aquí hemos resumido brevemente cuáles y sobre qué modelo parten las convenciones que hemos utilizamos para glosar los signos. No podemos olvidarnos de la valiosa ayuda que hemos encontrado en los sistemas de transcripción de lenguas orales. Esperamos que los objetivos alcanzados en el proyecto puedan beneficiar no sólo a las personas sordas, sino que también pueda ser de gran utilidad para futuras investigaciones lingüísticas que se lleven a cabo sobre esta lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CÁCCAMO, C. (1990): *The institutionalization of galician linguistic practices, Power and ideology in public Discourse*, Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.
- AMARAL, M.A. y otros (1994): *Para uma gramática da Lingua Gestual Portuguesa*, ed. Caminho, S.A., Lisboa.
- BRIZ, A. Y GÓMEZ MOLINA J.R. (1992): "Scheme of study of colloquial Spanish: Some methodological considerations". En F. MORENO ed. *Sociolinguistics and stylistics variation*, Minneapolis – Valencia: Lyn X. A Monographic Series in Linguistics and World Perception.

8. Tal y como apuntan Briz y Molina (1992), que a su vez realizan pequeñas adaptaciones de las propuestas sobre conversaciones de transcripción conversacional de Sacks, Schgloff y Jefferson (1974), Schenkein (1978) y Levinson (1983), citados por López Morales (1994).

- DEUCHAR M. (1984): *British Sign Language*, Department of Linguistics, University of Nottingham, London.
- KLIMA, E.S. and BELLUGI, U. (1979): *The Signs of Language*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- KYLE J. G. and WOLL B. (1985): *Sign Language*, Bristol, Ed, Cambridge, University Press.
- LEVINSON, S.C. (1983): *Pragmática*, Barcelona, Editorial Teide.
- LIDELL, S. K., and JOHNSON, R. E. (1989): "American Sign Language: The phonological base". *Sign Language Studies* 64:195-227.
- LÓPEZ MORALES, H. (1994): *Métodos de investigación lingüística*, Ediciones Colegio de España, Salamanca.
- MUÑOZ BAELL, I. M. (1996): *Aportación al estudio de la articulación de la lengua de signos española (LSE) en la Comunidad valenciana*. Memoria de licenciatura (Universidad de Alicante).
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.A. (1992): *Lenguaje de Signos*, ed. Fundación ONCE, Madrid.
- SACKS, H.; E. SCHEGLOFF, y G. JEFFERSON (1974): "A symplest systematics for the organization of turn-taking for conversation". *Language* 53. 361-382.
- SCHENKEIN, J. ed. (1978): *Studies in the organization of conversational interaction*. New York, Academic Press.
- STOKOE, W. (1960): *Sign Language Structure: An Outline of the Visual Communication System of the American Deaf*, University of Buffalo, Studies in Linguistics Occasional Paper, N° 8.
- VALLI C. and LUCAS C. (1992), *Linguistics of American Sign Language*, Gallaudet University Press, Washington, D.C.